



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO NUMERO 0349 DE 10 NOV 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0404 de 10 NOV 2006, se concedió al Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo al Municipio de Sibundoy y las Ciudades de Cali y Pasto, por los días del 11 al 17 de noviembre del año 2.006.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dura la ausencia del Gobernador, fuera del Departamento.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor JORGE ELIECER CUARÁN GONZALEZ, Secretario Financiero Departamental, como Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, por los días del 13 al 17 de noviembre del año 2006.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los

10 NOV 2006

CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Cecilia Zambrano